

los Caballeros Reg.

Don Diego Antonio de Santiquete

Diego Ome

Don Juan

Don Fran. Gam

Don Melzar

Don Alonso

Don Augustin

Don Alonso

Don Juan

Don Martin

Don Juan

Don Juan del Puerto

Don Juan

Ayuntamiento

En la villa de Carumaca aome a Diez e mill e seiscientos e quatro
veintaycho, vejunto el Consejo Justicia y Regim. de la villa de Carumaca
los señores D. Diego Antonio de Santiquete Abog. de los Reales
Comijos. y Cap. Regencia de ella. y su mag. con los Caballeros
reg. que firmarian y con asistencia de Don Juan del Puerto y
Don Pedro Verdugo vecontinuo en el Ayuntamiento quinquag. e
en la forma etc.

A. S. D. Diego Uribe en atencion a la Justia Representa.
que acerca villa el Procura. Sindico en su memorial del dia
nuebe del Cora. tiene leha sobre punto e grano para el Abas
terim. de Pueblo Dijo, Regencia a. Senor Gov. para que a
dos los Capitulares y particulares de Pueblo mandase exigir las
cantidades a Dinero a Com. pondizma. pues sin ello no puede
hazerse compra de grano suficiente para la manutencion
de Pueblo con solo el caudal delposito, y que el Dijo Teneno
y otros grano Registrados por los Caballeros Capitulares Comi.

